



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DE "ELPETEO S.A."

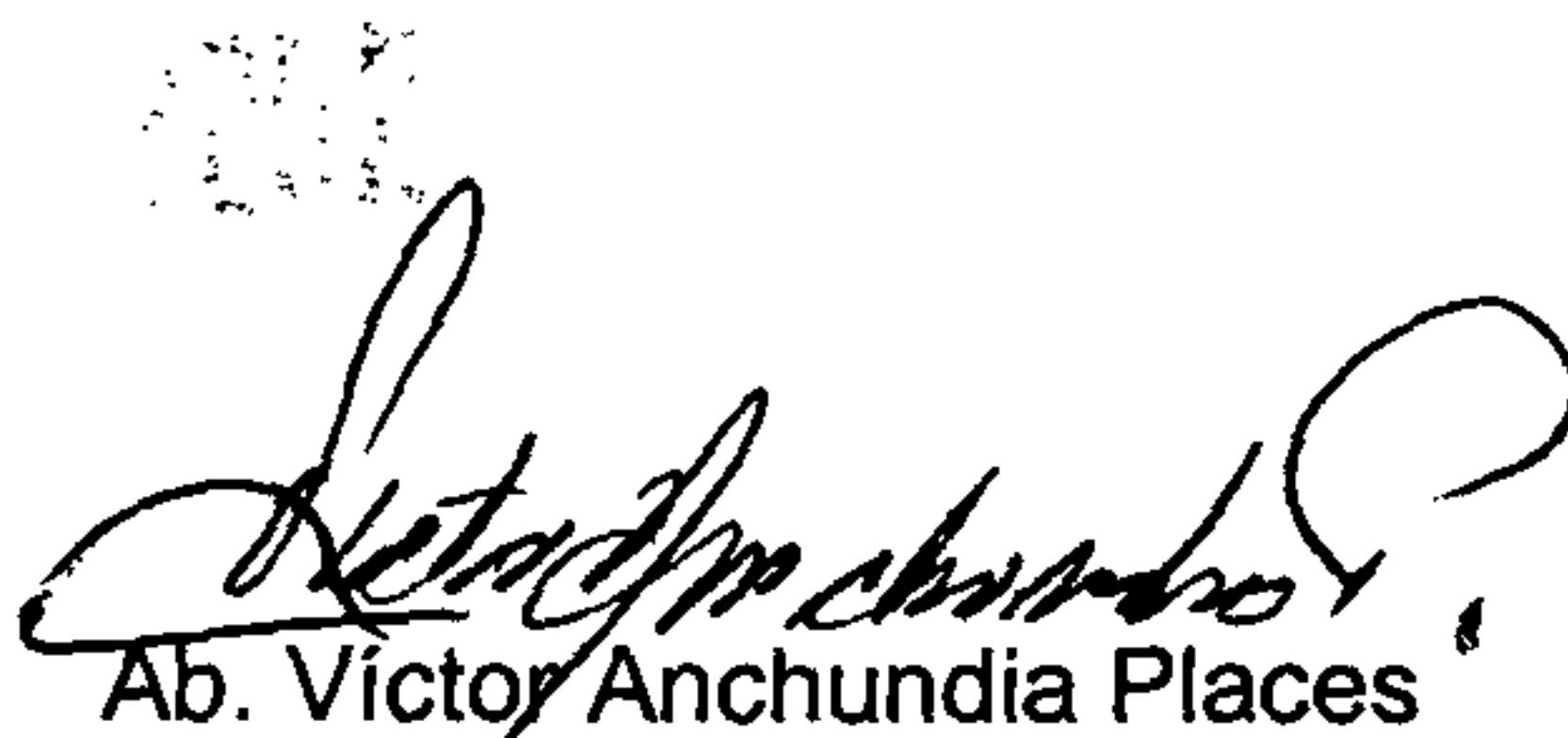
Se comunica al público que la compañía "ELPETEO S.A.", prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0007506 el

25 Set. 2002

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- **CAPITAL AUTORIZADO:** CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICAS.- **CAPITAL SUSCRITO:** DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL SEISCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil..., CLAUSULA QUINTA: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- CAPITAL AUTORIZADO El capital autorizado de la compañía, es la suma de cinco mil doscientos dólares, monto hasta el cual la Junta General podrá resolver la emisión y suscripción de acciones ordinarias o preferidas; CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es la suma de dos mil seiscientos dólares, dividido en dos mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar...y; CLAUSULA SEXTA: El capital de la Compañía, ha sido suscrito íntegramente y cada una de las dos mil seiscientas acciones en que se encuentra pagado en su totalidad...

NdeV/MESD.-

Guayaquil,


Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL